



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO DE CONVOCATORIA

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-RSAI- 0403 -2026.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Comunicaciones	El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados en la plataforma del SECOP II
Objeto	LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE COMPETIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SU CENTRO DE FORMACIÓN.
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SAM-RSAI-0403-2026.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción de acta de inicio del contrato, el término en ningún caso podrá exceder del 31 de diciembre de 2026.
Presentación de ofertas	Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.



	Las ofertas estarán vigentes por el término de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el cronograma. La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos. Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será RECHAZADA, excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.				
Presupuesto disponible	El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$349.337.898). Incluye tasas y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones. El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 6526 de 2026-05-19.				
Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio	Acuerdo Comercial	¿Colombia es Parte?	¿Contiene capítulo de Contratación Pública?	¿Podría aplicar al proceso de compra de computadores?*	Observaciones
	Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC (GPA)	Sí	Sí	Sí	Aplica a las entidades y umbrales previstos en el acuerdo.
	TLC Colombia – Estados Unidos	Sí	Sí	Sí	Puede aplicar cuando la entidad y la cuantía se



				encuentran cubiertas por el tratado.
TLC Colombia – Unión Europea	Sí	Sí	Sí	Garantiza el trato nacional y la no discriminación para bienes cubiertos.
TLC Colombia – Canadá	Sí	Sí	Sí	Sujeto a las condiciones de cobertura y umbrales del acuerdo.
TLC Colombia – Chile	Sí	Sí	Sí	Puede aplicar si se cumplen los requisitos establecidos en el tratado.
TLC Colombia – México	Sí	Sí	Sí	Aplicable cuando el proceso se encuentra dentro de la cobertura del acuerdo.
TLC Colombia – Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras)	Sí	Sí	Sí	Su aplicación depende de la entidad contratante y del valor del proceso.
TLC Colombia – AELC (Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein)	Sí	Sí	Sí	Puede aplicar conforme a los compromisos adquiridos por Colombia.



	TLC Colombia – Corea del Sur	Sí	Sí	Sí	Cubre procesos de contratación pública bajo las condiciones del tratado.
	Alianza del Pacífico (Chile, México y Perú)	Sí	Sí	Sí	Contiene disposiciones sobre contratación pública para las entidades cubiertas.
Convocatoria Limitada a Mipymes	La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2. La posibilidad de limitar un proceso a Mipymes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.				
	El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	
	NOTA INTERNA. El umbral de MiPymes para el 2026 es de \$400.563.750 Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitar a Mipyme nacional o Mipyme departamental colombiana con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.				
Condiciones para participar el proceso	Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.				



	Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
Precalificación	El presente proceso de contratación /NO da lugar a precalificación.
Cronograma del Proceso	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
Consulta del proceso	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Invitación a las veedurías ciudadanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en San Andrés, a los (06) días del mes de Octubre de 2026.

NELSON MARTINEZ OSPINO
Director Regional con funciones de subdirector de Centro (E).

Proyecto: Joseph Livingston – abogado de Contratación 
Vo.Bo EZECA BRANT FRANCIS – Coordinador Apoyo Administrativo Mixto.